



RESOLUCIÓN N° 1134

Ministerio de Cultura y Educación

Exp. N° 24.402/72

BUENOS AIRES, 23 MAY 1972

VIETO la información que antecede del Instituto Nacional de Crédito Educativo en la que informa que en el transcurso del año 1973 se efectuará en la República Argentina el V Congreso Panamericano de Crédito Educativo, y

CONSIDERANDO:

Que dicha determinación ha sido tomada por unanimidad en el IV Congreso, reunido en Santo Domingo (República Dominicana) convocado por la Asamblea de la Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo (APICE).

La trascendencia que revistirá ese evento y las perspectivas que ofrecerá en el orden de intercambios y cooperación,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

1°.- Auspiciar la realización del V Congreso Panamericano de Crédito Educativo por realizarse en nuestro país, en el transcurso del año 1973.

2°.- Regístrese, comuníquese y pase al Instituto Nacional de Crédito Educativo para la Igualdad de Oportunidades, a sus efectos.

GUSTAVO MALEK
SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

M.C.E.

JER.

17